

**PROPUESTA DE TRABAJO**

***“Autonomía para el cambio continúa”***

**REPRESENTANTE PROFESORAL**

**MIEMBRO DEL CONSEJO ACADEMICO**

**2018-2020**

**Una Construcción Colectiva de  
Apoyo a la Candidatura  
del Doctor Oscar Hernando Benavides Paz**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

**San Juan de Pasto, octubre 2017**

## **INTRODUCCION**

Este programa presenta el objetivo, las estrategias y los compromisos orientados a cumplir el objetivo de esta propuesta, como Representante Profesoral del Consejo Académico de la Universidad de Nariño, con el fin, de fortalecer la construcción colectiva para mantener a la Universidad de Nariño como una de las mejores instituciones de educación superior de Colombia y para que la AUTONOMÍA PARA EL CAMBIO CONTINÚE.

## **OBJETIVO**

***Fortalecer los procesos académicos para que el conocimiento y los saberes tengan como fin primordial la dignificación del ser humano.***

## **ESTRATEGIAS**

Fortalecer la comunidad académica con la implementación de políticas enfocadas a cumplir el mandato del Proyecto Educativo Institucional-PEI-, para lograr la continuidad promoviendo y profundizando la flexibilidad curricular.

Promover las transformaciones académicas trascendentales, a partir del diálogo y la concertación con los académicos de nuestra Universidad, contando con la participación de expertos del ámbito nacional e internacional, en aspectos metodológicos y curriculares.

Propiciar espacios para la discusión permanente, amplia, democrática y argumentada sobre temas fundamentales de la educación en sus diferentes niveles.

Desarrollar la misión y la visión establecidas en el PEI y el PD, convocando a la Comunidad Universitaria y al Estado en sus diferentes niveles, y a la sociedad civil

Preservar la Autonomía Universitaria en los procesos de autoevaluación que propendan por la calidad académica a partir de la permanente reflexión del devenir de la educación superior y del papel de la Universidad en la sociedad.

Continuar las acciones tendientes a lograr la articulación entre la docencia, la investigación y la interacción social, en todas las instancias universitarias.

Mantener e incrementar las acciones y los estímulos para promover el carácter interdisciplinario y transdisciplinario de todos los procesos académicos, con el objeto de que estos dialoguen entre sí y aborden la complejidad de la realidad.

Estimular la innovación, el pensamiento crítico, autónomo, creativo y propositivo, para enfrentar las graves problemáticas que padece la región, consultando los anhelos y deseos de sus comunidades y teniendo como principio la concertación con

los actores sociales.

Continuar con la modernización y actualización de la infraestructura de apoyo a la academia garantizando el acceso de la comunidad universitaria a los servicios necesarios, buscando las herramientas adecuadas para su desarrollo, atendiendo las particularidades de las disciplinas y sus procesos de construcción y difusión de conocimiento.

Implementar los sistemas de información académica como parte integral del sistema de información, para lograr el acceso oportuno de los miembros de los estamentos a la información institucional y al conocimiento.

Propender por el mejoramiento del funcionamiento, dotación, adquisición de insumos, mantenimiento, calibración, renovación, reemplazo y adquisición de equipos para ampliar y fortalecer su capacidad operativa.

La estrategia para la docencia tendrá como fundamento el respeto y la dignificación del sector profesoral y estudiantil de la Universidad de Nariño, sin importar el tipo de vinculación de los docentes.

Implementar el trabajo real en créditos académicos que permita a los estudiantes el desarrollo de su potencial, en favor de una formación acorde con sus capacidades, necesidades y expectativas.

Profundizar los avances en flexibilidad y preparar estrategias como la doble titulación interna y externa, el paso de pregrado a postgrado, la movilidad nacional e internacional, la articulación entre los programas de pregrado y de posgrado, la transferencia a otras universidades, la homologación de créditos y aprendizaje de idiomas extranjeros, entre otros.

Reglamentar los mecanismos para la doble titulación en programas de la misma facultad o entre facultades afines; el paso de pregrado a posgrado a través del desarrollo de estrategias conjuntas entre los dos niveles de formación, como la movilidad académica y las opciones de trabajo de grado.

Integrar la formación media con la universitaria permitiendo que los estudiantes de los últimos grados del Liceo Integrado de Bachillerato puedan acceder a cursos de pregrado.

Promover la interdisciplinariedad entre grupos de docentes que ofrecen cursos colegiados, haciendo énfasis en su área de profundización, los cuales serán tomados por estudiantes de diferentes disciplinas.

Insistir ante el gobierno nacional las necesidades reales de la planta de profesores de

tiempo completo y medio tiempo en procura de su financiación.

Continuar con el desarrollo y la ejecución de los planes de capacitación de los docentes de tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra y su participación en las diversas convocatorias para su cualificación en programas de posgrados a nivel nacional e internacional, lo mismo que en las convocatorias de investigación, educación continuada y programas de actualización de corta duración (TIC, Innovación educativa, entre otras).

Fortalecer institucionalmente los procesos de intercambio académico de profesores y estudiantes que permitan desarrollar las actividades de docencia, investigación y proyección social, en consonancia con las necesidades institucionales, regionales, nacionales e internacionales.

Profundizar la vinculación de los medios de comunicación institucional al servicio de los procesos académicos.

Concertar, una vez aprobado el estatuto general, la reforma de los actuales estatutos, docente y del investigador, acorde con las nuevas realidades institucionales, locales, regionales, nacionales e internacionales, en concordancia con los planteamientos expresados en el PEI.

Discutir, concertar y establecer mecanismos que permitan el diseño de procesos de evaluación integral del docente, cuyos resultados orienten el mejoramiento continuo de la docencia.

Continuar la promoción de las acciones que conduzcan al desarrollo de la habilidad y la vocación pedagógica e investigativa, en un contexto de multiculturalidad, multilingüismo, universalismo e inserción en la sociedad del conocimiento y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Mantener las políticas académicas de permanencia y graduación de las cuales se han beneficiado un importante número de estudiantes en cuanto a la nivelación en competencias básicas, disminución de tiempo de permanencia cuando hay reprobación de asignaturas comunes de universidad y de facultad, y culminación de su carrera gracias a la adopción de medidas que evitan la deserción en las etapas finales de la formación académica.

**Oscar Hernando Benavides Paz, MBA**  
**Profesor Asociado e Investigador**  
**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**